



Nota n° 61/21


Asunción, 16 de abril de 2021.

**Estimado Señor Presidente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, de conformidad *Ley N° 6.51/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"*, a fin presentar el correspondiente informe:

Entre los días 8 y 10 abril del presente año, en cumplimiento de las directrices recibidas de la Bancada "A" del Partido Liberal Radical Auténtico, hemos realizado un viaje, al Departamento de San Pedro, donde visitamos las ciudades de **SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, 25 DE DICIEMBRE, CAPIIVARY, GRAL. ELIZARDO AQUINO, GRAL. F. RESQUIN, GUAJAYVI, ITACURUBI DEL ROSARIO, LIBERACION, LIMA, NUEVA GERMANIA, SAN ESTANISLAO, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL AGUARAY, TACUATI VILLA DEL ROSARIO, YATAITY DEL NORTE, YRYBUCA, SAN VICENTE PANCHOLO**, y mantuvimos reuniones con autoridades locales como por ejemplo, los Intendentes David González, Juan Kiko Recalde de la Municipalidades de Capiibary, Yrybucua respectivamente y **los Concejales Municipales Blanca Steffen de San Estanislao, Rosalino García de San Pedro del Ycuamandyu, Luis Salas de Santa Rosa de Lima, Robert Vera de 25 de Diciembre, Rafael Bernal de Yataity del norte, Víctor Hugo Sanabria de Villa del Rosario, Fidel Pavón de Tacuati, Antonio Pintos de San Vicente, Noemí Aguayo de Liberación, el Concejal Departamental Evelio Bernal y varios funcionarios de alto rango de los distintos municipios.**

Estas reuniones se centraron en la necesidad de conocer el porqué un determinado grupo de ciudadanos paraguayos no pueden acceder a la pensión alimentaria para adultos mayores, pese a cumplir con los requisitos exigidos por la ley. Esa injusta situación hizo que nuestra Bancada tome intervención, ya que los afectados por esta absurda discriminación son personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y desamparo que no admite demoras.

  
Carlos A. Brisuela V.  
Coordinador  
Dirección General Administrativa  
Honorable Cámara de Senadores  
19/04/2021 09:30

  
Rubén Raposo Yamboy  
Jefe de Mesa de Entrada  
Dirección General Administrativa y Financiera  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



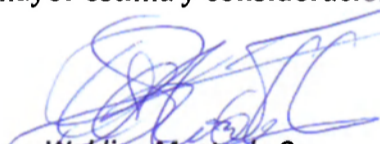


Es importante destacar al Señor Presidente que en los diferentes municipios recabamos datos a fin de prestar este servicio comunitario sin distinción de banderías políticas o ideológicas, ya que esto forma parte de una política de apertura a la ciudadanía que lleva adelante nuestro bloque parlamentario,

El objetivo principal de estas visitas consistió en identificar a los afectados y cuya siguiente etapa será coordinar acciones con la Comisión de Derechos Humanos del Senado para buscar la solución definitiva que permita a miles de compatriotas acceder a lo que legalmente les corresponde y además es de estricta necesidad

Por último hacemos mención que devolvemos el remanente de cupos de combustibles que no fueron utilizados por la imposibilidad de llegar a alguna de las ciudades que teníamos programadas. El monto de cupos de combustibles que se devuelven son por valor de **guaraníes setecientos mil** (700.000 gs).

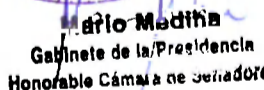
Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor estima y consideración.

  
**Waldino Monte de Oca**  
Director Técnico

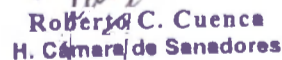
  
**Lilian Carolina Zayas Notari**  
Directora

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup> Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega



  
**Mario Medina**  
Gabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



  
**Roberto C. Cuenca**  
H. Cámara de Senadores

**A su Excelencia**  
**Don Oscar Salomón Fernández, Senador de la Nación**  
**Presidente de la Honorable Cámara de Senadores**  
**Palacio Legislativo**